

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**GUADALIX DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra de 14 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios para la gestión de la recaudación municipal en período voluntario y ejecutivo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra. Plaza Consistorial, número 1, 28794 Guadalix de la Sierra. Teléfono 918 470 006. Secretaría. “Perfil del contratante”: www.guadalixdelasierra.com
2. Objeto del contrato: contrato de servicios para la gestión de la Recaudación Municipal en período voluntario y ejecutivo.
3. Duración del contrato: cuatro años con opción de prórroga de dos años más.
4. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: los establecidos en el pliego de condiciones.
5. Valor estimado del contrato: 649.155 euros y 136.323 euros de IVA.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: del 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista: los estipulados en el pliego de condiciones que regula el presente contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, plaza Consistorial, número 1, 28794 Guadalix de la Sierra. Teléfono 918 470 006 y fax 918 471 045.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: el último día de presentación de ofertas.
 - c) Fecha límite de presentación: quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Apertura de las ofertas: el Ayuntamiento de Guadalix comunicará a todos los licitadores el lugar, fecha y hora de la apertura de las ofertas.
10. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.
11. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.guadalixdelasierra.com

En Guadalix de la Sierra, a 4 de abril de 2016.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.
(01/12.191/16)

